



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 28 de diciembre de 2022.

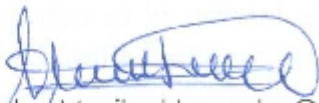
CERTIFICACIÓN NRO. 09

GADPRVH-WMC-SE-09-2022-12-28.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 09**, celebrada el 28 de diciembre de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, **APROBAR** mediante resolución el siguiente punto:

Resolución Nro. 09 GADPRVH-WMC-SE-09-2022-12-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** la suspensión de aprobación del proyecto "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN".

Lo certifico. -


Lda. Maribel Lozada Garcés.

**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 09 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Que, el Art. 245 del COOTAD, establece que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda.

Que, Mediante reunión de Sesión Extraordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 28 de diciembre de 2022, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;

RESUELVE:

Resolución Nro. 09 GADPRVH-WMC-SE-09-2022-12-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** la suspensión de aprobación del proyecto "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN".

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 28 días del mes de diciembre del año 2022.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:


Sr. Washington de los Santos Morales Chávez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1707693766




Lcda. Rosa Esthela Cuases Sanchez
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487




Sr. Vicerle Rodrigo Cuchan
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1710147347




Lcdo. Jaime Patricio Paredes Ferrazo
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901





Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Sr. José Patricio Leiton Benavides

VOCAL

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.C.: 1710150812



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 28 días del mes de diciembre del año 2022.

Lo certifico. -

Leda Maribel Lozada Garcés,

SECRETARIA-TESORERA

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

WMC/WSC,



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. ° 09 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 28 días del mes de diciembre del 2022, siendo las 08:30 am, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros, muy buenos días con todos. Señora secretaria, Señora Tesorera, el día de hoy vamos a tener una sesión extraordinaria de aprobación para la ejecución del proyecto Obra urbanización, aceras y bordillos Recinto La Asunción. Por favor, señora secretaria constate del quórum y de lectura de la convocatoria.

Ing. Wendy Sánchez. - Buenos días, señor presidente. Señores vocales. Señora tesorera, procedo con la constatación del quórum. Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Rodrigo Cuichan **presente**, Señor Patricio Leitón **presente**, Mgs. Jaime Paredes **presente**, Señor Washington Morales **presente**. Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.

Ing. Wendy Sánchez. - Procedo con la lectura de la convocatoria. En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código, se convoca a **Sesión extraordinaria N.º 9** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, La misma que tendrá lugar el **MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL 2022**, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar como único punto el siguiente:

1. Aprobación para La ejecución del Proyecto: "Obra Urbanización Aceras y Bordillos Recinto La Asunción"
Valle Hermoso 27 de diciembre del 2022.

SR. WASHINGTON MORALES. - Bien compañeros, si bien es cierto ustedes ya tienen conocimiento de lo que se va a realizar en La Asunción, sin



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

embargo, en la sesión anterior había algunos reajustes que realizar, ya está modificado el proyecto, entonces hoy es ya la aprobación para la contratación de la obra, para dar inicio a ese trabajo que está pendiente todavía a realizarse. Creo que ya todos analizaron el documento, entonces quisiera escuchar sus versiones para ver si estamos todos de acuerdo y llevar a la aprobación.

LIC. MARIBEL LOZADA. - Señor Presidente, pido la palabra antes de que proceda con los señores vocales.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra la señora tesorera.

LIC. MARIBEL LOZADA. - Muy buenos días. Sí, solamente hacer la aclaración de que en reunión anterior se había llegado a la explicación de que las aceras estaban por los tres metros, actualmente se hizo esa modificación en el Municipio, por ende, cambiaron los planos, los costos unitarios y totales, por ende, el anterior proyecto estaba con un valor de 30.000 y hoy en la actualidad ya tenemos un costo de 26.137,49, es decir que los 4.000 y algo, están reducidos por el cambio del tamaño de veredas. Es lo único que se cambió, de acuerdo a las especificaciones y a las explicaciones que se habían dado. En el municipio también se había llegado a esa información, por ende, se cambiaron, es el tamaño de las veredas, el resto de los rubros que se habían podido tomar en cuenta y considerar por las veredas que son completamente nuevas, también están considerados esos en cuanto a lo que se ha manifestado de acuerdo al técnico de la CONAGOPARE en el campo, eso también quería manifestar, porque la certificación presupuestaria anterior estaba por los 30.000. En la actualidad eso tendría que ser por los 26.000 más IVA. Gracias señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias señora tesorera.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Paredes.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí. Una vez analizado el precio unitario, el cambio que se sugirió, que se haga a través del Municipio. Trabajo que vino realizando el compañero Patricio Leiton, hay un cambio bastante significativo en cuánto tiene que ver el costo en sí de esta obra, yo creo que se ha cumplido con el procedimiento que se pidió la vez pasada y aquí estamos para aprobar ya definitivamente esto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra, compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Muy buenos días a todos. En esta reunión extraordinaria que se nos ha convocado, para tratar el tema de la construcción de aceras y bordillos para el Recinto de La Asunción, en primer lugar, yo debo manifestar que el día de ayer no pude venir al Gad Parroquial, por cuanto me encontraba gestionando en el Gobierno Municipal algunos requerimientos que se ha hecho como Gad Parroquial, no me fue posible venir a la Junta Parroquial, pedí a la Ingeniera Wendy que me haga llegar la convocatoria adjuntando los documentos para tratar la sesión el día de hoy, lamentablemente no sé qué pasó, no sé si me dejaron los documentos, pero en realidad yo no recibí los documentos. Afortunadamente, en días anteriores, como siempre, estamos haciendo un trabajo coordinado con la Ingeniera Wendy, me había facilitado en PDF el proyecto, con las especificaciones técnicas, presupuesto, el Apus y el cronograma valorado, y en cada uno de estos documentos al final está los dos nombres de quiénes son responsables de este proyecto el Ingeniero Aveiga técnico del CONAGOPARE y el señor Presidente, en este documento dice revisado por el señor Presidente del GAD Parroquial, entonces sí nos gustaría también escucharle al señor Presidente, además de la explicación breve que ha dado la señora Tesorera, cuál es su criterio por parte de señor presidente; adicional a eso, yo quiero hacer algunas observaciones que he tenido que hacerlas, en realidad concuerdo con mi compañero Patricio Paredes, que manifiesta que se ha hecho algunos cambios, sí, pero aún falta, y eso es lo que yo quiero de mi parte, cumplir con mi responsabilidad como legislador y fiscalizador que soy del GAD Parroquial de Valle Hermoso, no con el ánimo de poner obstáculos ni de alguna manera impedir el avance del proceso, pero sí es importante que todo esté perfectamente bien, de manera técnica y legal, también en cuanto a lo que manifiesta la compañera tesorera, es verdad que se hicieron algunos cambios, pero el presupuesto no baja, solamente por la reducción de la dimensión del ancho de las aceras, aquí se nos ha adjuntado, recién los pude conseguir unos planos que están en unas letras bastante diminutas, no se alcanza a divisar, no podría precisar si ha habido cambios o no en la dimensión, porque anteriormente es verdad que estaba considerado para construirse aceras y bordillos de tres metros de ancho, lo que iba a quedar



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

muy feo, antiestético. Tomando en cuenta, que el Recinto La Asunción, no es una ciudad grande, sin embargo, hay que hacer las cosas de manera técnica y en eso yo me he preocupado mucho, compañeros, en cumplir con mi responsabilidad como delegado de la Comisión de Obras Públicas. Al inicio, cuando revisamos el primer proyecto que nos hizo llegar el ingeniero, hice yo algunas observaciones, el Ingeniero las tomó muy en cuenta, eso es digno de reconocer, de agradecer, felicitar. Admitió que había errores por parte de él, lo cual de alguna manera no me creían aquí en la Junta Parroquial, porque en algunas ocasiones se me ha dicho que yo no soy técnico o que a veces me creo más que un técnico para saber, y no es necesario ser técnico, nosotros al cumplir con nuestra responsabilidad, tenemos el deber y la obligación de asesorarnos de manera legal y técnica, para cumplir estrictamente con nuestras responsabilidades que tenemos como legisladores y fiscalizadores. No es que yo me crea que soy más que un maestro o que soy más que más que un técnico o más que un abogado, para eso tenemos la obligación, repito, de asesorarnos si no sabemos, y si tenemos algo de experiencia, ponerla en práctica como lo he venido haciendo. Los cambios que ha habido han sido gracias a la gestión, a la preocupación que yo he tenido, y agradezco también a los compañeros que de alguna manera acogieron mis sugerencias, mis pedidos, de que se hagan las rectificaciones, se las ha hecho por parte del técnico, además de eso, le pedí al Ingeniero Aveiga que visitemos a un Ingeniero técnico del Gobierno Municipal para que se haga algunos cambios en algunos rubros que había hecho el ingeniero Aveiga, porque el Ingeniero al inicio había hecho el proyecto o el presupuesto en base a unos rubros que maneja la cámara de construcción, lo cual no va acorde a las especificaciones técnicas que maneja el Municipio y el convenio que nos facilitaron la delegación de competencias por parte del Gobierno Municipal, es con esa condición, en base a que se cumpla estrictamente con los rubros que maneja el Municipio, entonces esa aclaración yo quiero hacerla y sin temor a equivocarme porque he venido haciendo la gestión de principio a fin; la compañera tesorera tiene algo de conocimiento, porque el Ingeniero Aveiga le ha comunicado y también en alguna ocasión yo también le comuniqué, pero quien tiene pleno conocimiento y me disculpan, soy yo, porque he venido haciendo la gestión desde un inicio hasta la fecha, entonces se han hecho esos cambios, muy gentilmente el Ingeniero Aveiga accedió, fuimos en días anteriores al Municipio, pudimos hablar directamente con el Ingeniero



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

Leopoldo Chicaiza, quien es el que maneja los rubros del Municipio y le hizo algunas observaciones al proyecto que ya había hecho anteriormente el Ingeniero Aveiga, le sugirió que haga algunos cambios, algunos errores que había habido, ahora veo que con la rectificación que ha hecho el Ingeniero Aveiga, ha cambiado bastante, y no solamente es por la reducción de las aceras y bordillos que se va a hacer que baja el presupuesto, sino también por cuanto en los rubros que había puesto para cada material, anteriormente estaba elevado porque no se ajustaba a los rubros que maneja el Gobierno Municipal. Partiendo de aquello, compañeros, quiero informar que tengo aquí en mis manos el documento con el cual nosotros pedimos al Gobierno Municipal, con el señor presidente, para que nos permitan hacer las aceras y bordillos únicamente de dos metros y no de tres como estaba anteriormente. El caso es que la calle en su totalidad mide más o menos 16 metros, pero solamente consta en el plano aprobado por el Municipio un total de ancho de vía de diez metros, lo que significa que para completar los 16 metros de ancho total que tiene, teníamos que hacer las aceras y bordillos de tres metros de cada lado de ancho, entonces para eso nosotros hicimos un oficio con fecha 11 de noviembre de 2022, solicitando al Gobierno Municipal y al señor Alcalde que no se permita, para que se realice la revisión y cambio de la sección transversal de la calle uno, que es la que se va a intervenir con la construcción de la mencionada obra; esto con la finalidad de que se nos permita construir las aceras y bordillos de dos metros de ancho de cada lado, dejando 12 metros de ancho de vía, ese es el cambio que nosotros pedimos, que no quede únicamente de diez metros del total de ancho de vía, sino que quede de 12 metros para que se nos pueda permitir construir solamente dos metros de ancho de cada lado, las aceras y bordillos, y tengo aquí el documento que ayer lo retiré en el Gobierno Municipal, en el cual nos dan la autorización ya con firma de responsabilidad. Aquí tenemos la firma del arquitecto Jimmy Loor Mejía, director de Planificación, quien manifiesta que se emite criterio favorable para la reducción del ancho de acera de 3 a 2 metros, siendo la nueva sección transversal la siguiente, y aquí tenemos el ancho de acera de dos metros, estación tenemos de 2.50, el carril 3.50, y al otro lado de estación, así mismo de 3.50, estación 2.50, y también las aceras y bordillos al otro lado de la vía de dos metros, ese es el documento con el cual a nosotros nos autorizan, y ahora si ya se puede proceder legalmente a construir. Compañera, tesorera y compañeros todos para que se pueda hacer ya las aceras y bordillos sin ningún problema,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

solamente del ancho de dos metros, eso por una parte compañeros, pero revisando el presupuesto, anteriormente estaba algo más de 30.000 dólares; ahora con el nuevo presupuesto que ya hizo con las debidas correcciones, el Ingeniero de la CONAGOPARE, se reduce a 26.132,49. que es el presupuesto actual, pero aun así yo analizando en transporte, no sé si ustedes tienen los documentos ahí, en transporte no hay costo de material, parece que algo le faltó al Ingeniero Aveiga; hay que conversar con él nuevamente para que tome en cuenta, que yo repito, no hay costo de material, no está bien configurado, el transporte se debe poner en metro cúbico kilómetro, no en unidad, él ha hecho el cálculo en unidad, y se debe medir los kilómetros en asfalto y en lastre, es decir, que el Municipio maneja rubros para el costo del transporte de material, desde la mina hasta el redondel del Indio Colorado, y de ahí hay que sumarle el transporte, porque hay que ser justos, para cualquier técnico que se gane el contrato de la obra se debe tomar en cuenta el recorrido que tiene que hacerlo desde ahí, en vía asfaltada hasta el kilómetro 24 y luego cuatro kilómetros hacia adentro, en lastre, ese cálculo tiene que hacerlo exactamente el ingeniero, eso es lo que lo que ha faltado, de hacer ese cálculo, para el costo del transporte de material. Eso es lo que yo debo manifestar, otra cosa, otra observación compañeros, nosotros estamos ya finalizando el año, este año ya no se puede hacer ningún proceso para contratación y esto se lo tendrá que hacer a inicio del próximo año, para lo cual probablemente se tenga que hacer alguna actualización en los precios unitarios de costo de material, siempre suele haber incrementos en los costos de cada material, entonces el momento que ya se vaya a elevar el proceso para la contratación, yo sugiero que nuevamente tratemos este tema en una sesión y definamos ya para que todo quede listo y debidamente elaborado. Compañeros, eso yo sugiero, pero repito, también sería importante que se manifieste el compañero presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. - Gracias compañero. Si justamente lo que usted está diciendo aquí transporte de material, caminos lastrados, metro cúbico, kilómetros y está el valor, solo el costo del transporte, porque el material está en cada uno de los rubros, desde el transporte de material en carretera asfaltada igual metro cúbico, kilómetro, entonces usted se pasó por alto, no lo observó, pero aquí está en el documento; si bien es cierto, yo he conversado con el Ingeniero Aveiga y me ratifico, yo no soy técnico para ponerme a discutir con ningún técnico, si es que hay cosas que rectificar, las cosas hay que rectificar, pero no voy yo, a imponer algo



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

que yo no sé, sino entonces usted, como comisionado señor Patricio Leiton, acuda donde el Ingeniero Aveiga de nuevo con el documento y si alguna duda tiene, lo que le he manifestado, dígamela Ingeniero, esto no me parece que está bien, está correcto, realicemos un análisis o vayamos donde el Ingeniero del Municipio para que las cosas salgan bien. Yo siempre lo he dicho, lo mantengo y lo mantendré, que yo no soy técnico y a veces usted si se pone en un plano demasiado técnico, en obstruir prácticamente el proceso y ahí vamos retrocediendo, porque esto ya debió estar hace rato, pero sin embargo todavía no se ha podido, y nadie va a contratar todavía señor Patricio Leiton, esto se va a contratar después del 15 de enero, porque eso así lo determina la ley, simplemente estamos haciendo un análisis para ver si todo está en orden y si desde luego, usted está de acuerdo señor Patricio Leiton, para poder aprobar eso y poderlo realizar, caso contrario tampoco se lo podrá hacer, y si no está de acuerdo, suspendemos la sesión hasta que todo esté en orden y se lo pueda convocar a una nueva asamblea y aprobar el proyecto y para hacer la ejecución de la obra.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra por favor.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra señor Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. - Bien. Yo solamente cumplo con mi deber, mi afán no es crear polémica ni ningún problema en la reunión, simplemente estoy cumpliendo con mi deber y de hecho estoy demostrando que estoy trabajando, estoy cumpliendo y por eso ha habido cambios, porque de no haber sido así, de no haber presentado las observaciones a su debido tiempo, ustedes ya hubieran aprobado. Porque si nos mantenemos en eso de que no somos técnicos, de que no sabemos y damos pasos como este, entonces estaríamos errando todo señor Presidente, estaría incumpliendo usted también con la ley, porque si usted no es técnico también tiene la obligación de asesorarse, esa obligación la tengo yo, la tenemos todos, todos tenemos la obligación de que si no somos técnicos, tenemos el deber y la obligación de buscar asesoramiento, de buscar quien nos oriente para hacer las cosas debidamente apegadas a la ley y técnicamente eso. Yo repito, si ustedes están de acuerdo y creen que está bien, como lo he demostrado y por eso hubo cambios, por eso he dicho en la intervención anterior que el señor técnico reconoció que hubo errores y por eso se han hecho cambios y ha valido la pena, porque miren cuánto se ha reducido también el presupuesto y eso va en beneficio del GAD Parroquial. Ese es



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

mi único propósito, señor presidente, no he querido incomodarlo, no sé porque usted se molesta y yo simplemente soy claro, frontal y siempre digo la verdad. Entonces consideran ustedes, si es que lo deben aprobar como está, pues no tengo inconveniente, pero yo sí hago mis observaciones, yo sugiero que volvamos a conversar, no hay prisa por ahora porque este año no se va a elevar el proceso para la contratación, podemos volver a conversar; el Ingeniero es muy accesible, muy gentil y él lo sabe reconocer cuando hay de pronto algún error, alguna cosa que corregir. Eso es lo que yo sugiero, compañeros.

SR. WASHINGTON MORALES. - Antes de, yo estoy diciendo lo mismo, lo que está pidiendo el compañero Patricio Leiton, ya lo dije, que se reúna con el Ingeniero Aveiga, para que analicen de nuevo el proyecto y las cosas queden a satisfacción, no estoy diciendo que ya se apruebe.

LICDA. MARIBEL LOZADA. – Pido la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra señora tesorera.

LICDA. MARIBEL LOZADA. – El proyecto está aprobado desde el POA, desde el presupuesto está aprobado, o sea, eso está desde el año pasado, desde el 2022 y si quiere le vuelvo nuevamente a entregar el presupuesto aprobado del 2022, no es que estamos pidiendo autorización para aprobación de proyectos, jamás, eso que quede bien claro, como dice el señor Patricio Leiton en sesión, porque luego va a venir Contraloría, va a leer las actas y va a decir que recién estamos discutiendo y aprobando un proyecto que no, lamentablemente no es esa la situación, señor Presidente, y eso que quede bien claro, la obra no es que se está aprobando ni el proyecto se está aprobando, en esta sesión, simplemente como la parte legal y la continuidad para el SERCOP que da la obligación para aprobar lo que vamos a subir, o sea, es decir, lo que vamos a ingresar en la página del SERCOP, esa es la aprobación y la autorización que usted está pidiendo a la Junta, no hay ninguna aprobación de ningún proyecto, porque este proyecto está aprobado desde el Presupuesto 2022, que eso quede bien claro. Ahora, si es que usted dice que se van a analizar, no sé cómo lo haga, porque si es que están todos de acuerdos, que también, que decisión de que todos tome votación la señora secretaria para que quede, que se va a analizar nuevamente, pero para analizar los rubros y la aprobación de subir al SERCOP, en ningún momento, ninguna aprobación de ningún proyecto. Y otra cosa que sería en el caso para volver a subir en el 2023, es para



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

subir solamente el proyecto, no para aprobación de ningún proyecto y si es que lo van a analizar nuevamente con los rubros que eso se tome en votación, que sí todos están de acuerdo para suspender la sesión.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Una aclaración, compañeros, por favor. No hay para que alterarse. Aquí no hay mandamás, ninguna persona creo que es mandamás, simplemente estamos analizando y cumpliendo con nuestra responsabilidad en lo personal, yo estoy tratando nada más de que las cosas se las haga bien definitivamente, y no es que se está hablando de que del proyecto que está en el POA eso está aprobado, pero por favor, que no se confunda, señora tesorera, una cosa es el proyecto que consta en el POA o en el PDyOT y otra cosa es el proyecto definitivo con todos los estudios, con todo el presupuesto ya para subir a la contratación, para hacer el proceso de contratación, ese es el que tenemos que analizar y ver bien que esté todo debidamente hecho, legalmente y técnicamente, no estamos hablando del proyecto, que es un proyecto o un presupuesto referencial que consta nada más en el presupuesto anterior que se aprobó, simplemente es eso por favor, no se confunda, es ya en este caso, el proyecto definitivo, sería el que se va a aprobar para cuando ya se suba el proceso a contratación, ese es el que estamos analizando y tenemos la obligación de revisar, es mínimo ya lo que falta, la mayor parte se ha solucionado, se ha corregido. Yo quiero revisar bien el plano que se nos ha adjuntado y ya está, repito, aquí está muy pequeño y no creo que ustedes avancen a divisar tampoco de cuánto está la medida del ancho de las aceras, si es que están dos metros, pues estamos bien, simplemente sería de revisar aquello con el Ingeniero y como digo, no hay prisa, no hay prisa por hoy, por este año, porque este año no se va a contratar nada. Esa es la única aclaración compañeros, ustedes también tienen derecho a manifestarse, yo hago esa observación y esa sugerencia.

SR. ROGRIGO CUICHAN. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

SR. ROGRIGO CUICHAN. - Bueno, compañeros, señor presidente, muy buenos días a todos, señora Wendy secretaria. Yo pienso que esta conversación, diríamos así o análisis, nos ayuda mucho, si bien es cierto



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ya este año ya no se puede subir nada o ejecutar, debido a que ya, ya se acaba, ya todo sería para el próximo año, como todavía tenemos tiempo y bueno, a todos, especialmente a Patricio, lo felicito por todas estas observaciones, yo pienso que lo hace de muy buena manera. Como decía él mismo, no es para molestarnos, sino que analizarlo bien, porque esto va a ir en defensa de nosotros mismos, para después no tener ningún inconveniente. Pienso que, señor presidente y compañeros, hay que analizar si se tiene que conversar con el técnico, con el Ingeniero Aveiga, sobre estas observaciones, que se está haciendo, pienso que no habría ningún problema, señor presidente, como decía, todavía tenemos tiempo y con lo posterior, con las especificaciones técnicas ya bien realizadas, bien elaboradas, hacer la ejecución de esta obra. Con la reunión que tuvimos anteriormente, debido a esos cambios, es notorio, y con esto no digo que puede haber bajo de precio, pero hay que hacer bien las cosas, y, presidente y compañeros, por mí no habría ningún inconveniente hacer otra sesión, y ya cuando esté bien elaborado, de acuerdo a las observaciones que se hace señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Yo en ningún momento me he opuesto a ninguna sugerencia, siempre más bien yo creo que hemos sido amplios, francos y sinceros, y se ha hecho todo lo que se tenga que hacer para que las cosas vayan apegado a derecho, no estoy imponiendo absolutamente nada porque no es mi estilo. Ahora, si hay algo que ver en este tema, porque nosotros los cinco que estamos aquí, somos plenos concedores de este proyecto y si vamos a dejar a futuro, recuerden que van a venir dos alternos que van a asumir, ellos desconocen totalmente el tema, lo que yo quería dejar es adelantando esta situación con la aprobación de ustedes o la autorización, en este caso para subir el portal cuando se deba hacer, lo que sería a partir del 15 de enero, que ya dos compañeros principales no van a estar nada más, esa era la preocupación, pero todavía hay espacio de tiempo porque el compañero Patricio, tranquilamente puede reunirse más tarde con el Ingeniero e ir adelantando el trabajo, el día viernes tenemos la última sesión del mes de diciembre, podemos hacer también de incluirlo en la sesión ordinaria y hacer la aprobación. Yo creo que estamos delimitándonos aquí, argumentando tantas cosas, ya yo lo dije, que se reúna el compañero comisionado con el Ingeniero y con quien tenga que hacerlo, para que estas dudas que todavía existen en el documento queden claras, entonces el día viernes hacemos el último análisis y



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hacemos la aprobación, y de una vez aprobamos en la sesión ordinaria, ¿qué les parece?

SRA. ROSA CUASES. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. - Compañera Rosita tiene la palabra.

SRA. ROSA CUASES. - Buenos días a todos. Me parece que estos debates son muy buenos porque cada quien tiene conocimiento en cada una de las áreas, y la verdad es que si el compañero Patricio Leiton ha hecho una investigación minuciosa del proyecto y está atrás, precisamente que se den bien, yo creo que es lo más factible que el compañero nuevamente se reúna con los técnicos correspondientes y ya una vez analizado, nos hagan conocer, qué se yo, antes, unas horas antes la propuesta que nos tienen, y de esa manera aprobarlo para que la tesorera lo suba, porque todavía estamos miércoles, tenemos todo el día, estamos empezando el día miércoles, tenemos el jueves, el viernes podríamos incluir lo que usted dice, compañero presidente, ya sea dentro de la sesión ordinaria o si no después o antes, también podríamos hacerlo, yo creo que el viernes en la mañana podríamos dedicarlo a ese tema. Si bien es cierto vienen compañeros nuevos, casi no tienen mucho conocimiento y sí sería bueno de dejar haciendo las cosas de una vez concluyéndolas, estoy de acuerdo, pero para que no haya este tipo de cosas y que se cumplan con todas las sugerencias, que ha dado cada uno de los compañeros y especialmente el compañero Patricio Leiton, yo creo que eso sería lo más aceptable. Habría que ver también el tiempo del compañero Patricio Leiton si puede hacer ese tipo de actividad o si puede sacar una cita para hablar con los técnicos; pero yo estoy muy de acuerdo en que se haga eso, para que no haya ningún inconveniente después y sobre todo nosotros mismos vayamos a tener algún problema de alguna complicación, porque de haber cambios ha habido cambios, ahí hay variación de recursos, ustedes saben que el recurso público, tenemos que manejarlo muy sigilosamente. Eso no más compañeros yo estoy de acuerdo, pero yo creo que el tiempo avanza, así que de una vez decidamos si lo hacemos así para el día viernes, porque vamos a seguir dilatando, divagando en el mismo tema, a pesar que ya, sí ya nos convocaron para esta sesión extraordinaria, tenían que haber hecho ya esos cambios de hace mucho tiempo y no perder el tiempo. En todo caso, creo que ha sido un tiempo ganado porque se ha escuchado las versiones tanto del comisionado como también de cada uno de nosotros.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. - Gracias compañera.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. - Tiene la palabra compañero Patricio Paredes.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Esta es la parte fundamental de quienes estamos acá como vocales comisionados de diferentes áreas, cada uno está preocupado de su área de trabajo que salga de la mejor manera y es lo que queremos nosotros, que no se haga un trabajo empírico que después nos va a afectar a nosotros y va a afectar a la comunidad, esto no es un trabajo de locos, es un trabajo técnico, y qué chévere que aquí todos reconozcamos nuestros errores, nadie somos perfectos, siempre va a haber errores, pero es importante reconocer, y no quisiéramos que nos enfrascamos por cosas que se puede resolver, estamos ya a terminar un año de trabajo, todo este tiempo aquí en la Junta, en las sesiones que hemos tenido no había ningún inconveniente, todo se ha tratado de la mejor manera con tal de solucionar los problemas que van precisamente direccionada a la comunidad, lo que queremos hacer, es una cosa bien hecha, para que no nos afecte y así nos agradezca el pueblo. Yo también pido a Patricio y felicito también, por eso a todos, porque cada uno hacemos nuestras observaciones en nuestras áreas, que se dé el tiempito en esta semana de hablar con el Ingeniero Aveiga y aclarar, solamente son esos dos puntos, una vez aclarada, nos reunimos lo más pronto posible. Por eso yo propongo que se suspenda esta reunión y en cuanto sepamos resultados positivos, podamos tratar y de esa manera como dijo el señor presidente, dejar ya listo, porque en realidad quienes vienen desconocen de los procesos y simplemente van a estar aquí sentados sin saber ni qué decir, entonces para que ya quede listo y de esa manera puedan subir, yo propongo, compañeros, que suspendamos esta reunión.

SR. WASHINGTON MORALES. - Gracias compañero. Hay una moción presentada por el compañero Patricio Paredes para suspender esta sesión extraordinaria. Tiene apoyo la moción.

SR. PATRICIO LEITON. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. - Tiene apoyo la moción. Lleve a votación Secretaría, por favor.



Acuerdo Ministerial N° 1359

RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ING. WENDY SANCHEZ. - llevo a votación la moción presentada por el Mgs. Patricio Paredes y apoyada por el Sr. Patricio Leiton, para la suspensión de la sesión para la aprobación para la ejecución del Proyecto: "Obra Urbanización Aceras y Bordillos Recinto La Asunción" y ser nuevamente reanudada el día de la sesión ordinaria, obviamente con los requerimientos solicitados.

Señora Rosa Cuases, **a favor** que se suspendan la sesión y que se la retome el viernes con las sugerencias y los cambios que se han dado a conocer hoy en la sesión. Señor Rodrigo Cuichan, **a favor**, Señor Patricio Leiton, compañeros todos, yo primero quiero agradecer a los compañeros vocales, a la compañera vicepresidenta, por haber escuchado las sugerencias que yo hago, la información que yo he dado aquí en la reunión y con esto quiero dejar constancia y dejar muy en claro de que yo no estoy obstruyendo ningún trabajo, ningún avance de ningún proceso, todo lo contrario, queda claramente demostrado que mi trabajo, mi gestión, ha valido la pena, porque repito, de no haber sido por mí, ya lo hubieran aprobado hace rato y con esto no me hago más que nadie, pero dejo demostrado de que cumplo con mi deber, de que si no soy técnico tengo la obligación de buscar asesoramiento con los técnicos que sí saben, con los técnicos que conocen de la construcción de obras y también en la parte legal, así que mi afán no es de obstruir ningún proceso, señor Presidente, eso queda demostrado y por favor, espero que lo admita, que he tenido la razón, me ha dado la razón el Ingeniero, me han dado la razón los compañeros y con esta aclaración mi voto **a favor** para que se trate en otra sesión este tema de las aceras y bordillos del Recinto La Asunción, Magister Patricio Paredes, como proponente **a favor**, Señor Washington Morales, sí, solamente para dejar en claro al compañero Patricio Leiton, que no ha sido mi afán ir en contra del conocimiento que él tiene, más bien todo lo contrario, y no es del tema que yo le he dicho que usted se cree muy técnico, usted lo sabe porque lo digo, porque no es este el punto, esto ya lo conversaremos en otro momento, yo he dado siempre la razón al que tiene la razón, porque yo no me creo más que nadie, simplemente soy el presidente, soy un compañero, un amigo de ustedes, que he venido igual que ustedes aquí a servir a la ciudadanía, porque para eso estamos y buscando siempre la mejor manera de que el beneficio sea comunitario, que la población en general sea beneficiada, y con los argumentos del compañero Patricio Leiton, las sugerencias y lógicamente con la reunión que tenga con los



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

técnicos y con las rectificaciones que se hagan en la parte pertinente, mi voto es **a favor** para que todo salga bien.

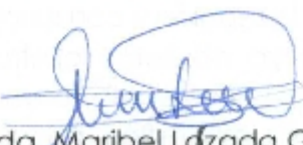
ING. WENDY SANCHEZ. - Contando con cinco votos a favor se aprueba la suspensión de la sesión para la aprobación para la ejecución del Proyecto: "Obra Urbanización Aceras y Bordillos Recinto La Asunción" y ser nuevamente reanudada el día de la sesión ordinaria, obviamente con los requerimientos solicitados.

SR. WASHINGTON MORALES. - Bien, compañeros, evacuado todo lo que se ha analizado en esta reunión y queda suspendida para la próxima asamblea que tengamos el día viernes, damos por culminada esta esta reunión de trabajo. Muchísimas gracias a todos, un buen día.


Sr. Washington Morales Chávez
PRESIDENTE

GAD PR VALLE HERMOSO




Lcda. Maribel Lozada Garcés
SECRETARIA-TESORERA

GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez Campos.
Auxiliar de Secretaría.





Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N.º 09 GADPRVH-ST-SE-WMC-12-2022.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a **Sesión Extraordinaria N.º 09** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL 2022**, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar como único punto el siguiente:

- 1. APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN".**

Valle Hermoso, 27 de diciembre del 2022.



Sr. Washington Morales Chávez,
**PRÉSIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO
WMC/WSC.**

